



V/c^e 2408-51
PUBLICACIONES
"AL SERVICIO DE ESPAÑA Y DEL NIÑO ESPAÑOL"

EDITADAS POR LOS SERVICIOS
CENTRALES DE HIGIENE INFANTIL

Año XVIII

Febrero-Marzo, 1955

Núms. 204-205

Director:

DR. D. J. BOSCH-MARÍN

Redactor-Jefe:

DR. D. MANUEL BLANCO OTERO

Comité de Redacción:

DRES. CAÑELLAS DOMENECH y MINGO DE BENITO

Administrador:

D. ENRIQUE BRAVO SÁNCHEZ DEL PERAL

UNION INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION SANITARIA POPULAR

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

M A D R I D

PRESENTACION

Ante el desarrollo que la Educación Sanitaria de la población va adquiriendo en el mundo entero, España se ha incorporado a la Unión Internacional para la Educación Sanitaria Popular, y tiene en estudio la ejecución de un programa efectivo y amplio.

Por ello, nos complacemos en incluir en nuestras Publicaciones AL SERVICIO DE ESPAÑA Y DEL NIÑO ESPAÑOL el Boletín Informativo de la Unión Internacional para la Educación Sanitaria Popular, del año actual.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN

SUMARIO

- I. La Unión y la O. M. S.
- II. Necesidad y posibilidad de desarrollar la Educación Sanitaria Popular.
- III. La vida y las actividades de la Unión.
- IV. Reglamento interior.
- V. La III Conferencia Internacional (Roma, 1 a 8 de mayo de 1956).
- VI. Noticias breves.
- VII. Lista de miembros de la Unión.
- VIII. La Educación Sanitaria Popular y la O. M. S.
- IX. Funciones y actividades de la "National Conference for Cooperation in Health Education" en los Estados Unidos.
- X. Bibliotecas de Educación Sanitaria.
- XI. Bolsas de Estudio.
- XII. Finalidad de la Unión Internacional para la Educación Sanitaria Popular.
- XIII. La Educación Sanitaria Popular en España.

I. LA UNION Y LA O. M. S.

La Unión Internacional para la Educación Sanitaria Popular acaba de ser admitida a tener relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud por decisión de su Consejo Ejecutivo.

Nos felicitamos vivamente por tan feliz noticia.

El número de las organizaciones no gubernamentales que tienen por finalidad la acción sanitaria, y que hasta el momento presente tienen relación oficial con la O. M. S., es de treinta y cinco. *

II. NECESIDAD Y POSIBILIDAD DE DESARROLLAR LA EDUCACION SANITARIA POPULAR

POR A. HELEN MARTIKAINEN

Jefe de la Sección de Educación Sanitaria Popular
de la Organización Mundial de la Salud.

La necesidad de emprender una acción educadora inteligente para inducir a la población a observar en la vida cotidiana unas reglas conforme a los dictados de la ciencia ha sido reconocida universalmente. En este campo de la educación, las tareas y las responsabilidades son múltiples y variadas y es evidente que las organizaciones no gubernamentales pueden y deben colaborar con los poderes públicos para asegurar el éxito de vastas campañas de propaganda que se propusieron alcanzar a toda la población de cada país y de cada colectividad.

En numerosos países, lo mismo que en el plano internacional, diversas organizaciones eficientes han desempeñado, en el pasado, un papel de capital importancia en la propagación de la idea de que las medidas de educación forman parte sustancial de la obra sanitaria. Estas organizaciones, y los particulares que han hecho campaña en el mismo sentido, han sabido obtener la adhesión de las autoridades, de las organizaciones profesionales e incluso de la población misma para la adopción de numerosas e importantes medidas sanitarias. Por ello, la aplicación de tales medidas ha llegado a ser, total o parcialmente, de la responsabilidad de los poderes públicos. Todavía se ofrecen en la actualidad numerosas posibilidades para coordinar y desarrollar las iniciativas privadas que darán un impulso creador y renovador a la acción educativa.

Antes de examinar algunas de las necesidades actuales y de las posibilidades que se ofrecen, desearía decir unas palabras acerca de la misión rectora que la Organización Mundial de la Salud comienza a ejercer en el plano internacional en su calidad de organismo intergubernamental.

La importancia esencial de la educación sanitaria popular como elemento integrante de la obra sanitaria, ha sido objeto de dos declaraciones de principio que figuran en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, a saber:

1) El acceso de todos los pueblos a los beneficios de los conocimientos alcanzados por las ciencias médicas, psicológicas y similares es esencial para lograr el más alto grado de salud.

2) Una opinión pública ilustrada y una cooperación popular activa son de capital importancia para el mejoramiento de la salud de los pueblos.

Conforme a las recomendaciones formuladas por la I Asamblea Mundial de la Salud, reunida en Ginebra en 1948, ha sido creada una sección técnica, denominada de la Educación Sanitaria Popular, en el seno de la División de la Organización de Servicios de Sanidad Pública, que forma parte del Departamento de Servicios Consultivos.

Desde 1949, y como consecuencia de las peticiones formuladas por autoridades sanitarias nacionales y en colaboración con ellas, la Organización ha emprendido un determinado número de actividades diversas que, principalmente, comprenden:

1) Concesión de bolsas de estudio para que hombres y mujeres seleccionados por los gobiernos respectivos puedan cursar estudios superiores en materias de Sanidad pública y, particularmente, desde el punto de vista de la educación sanitaria popular.

2) El envío de especialistas internacionales a instituciones de sanidad pública para ayudar a éstas a organizar cursos de formación profesional.

3) Poner a disposición de los gobiernos los técnicos encargados de colaborar a la ejecución de programas sanitarios nacionales y de proyectos de demostración.

4) La colaboración a los programas nacionales o regionales de educación básica emprendidos por los gobiernos y por la U. N. E. S. C. O. en colaboración con las Naciones Unidas y otros organismos especializados, como la F. A. O. y la O. I. T. Una iniciativa intergubernamental particularmente importante ha sido la reunión de la Conferencia Regional Europea de la O. M. S. sobre educación sanitaria popular, celebrada en Londres del 10 al 18 de abril de 1953, la cual, convocada por la Organización Mundial de la Salud, en colaboración con las autoridades sanitarias de los países europeos, fué la primera Conferencia regional de esta índole. Es de esperar que, en tiempo oportuno, conferencias regionales análogas se reúnan en otras partes del mundo. La O. M. S., por su parte, ha participado en otras conferencias técnicas y coloquios, ya nacionales, ya regionales. Una de sus principales tareas ha consistido, asimismo, en facilitar el intercambio de información entre los países y los medios interesados acerca de los programas y el material de educación sanitaria y acerca de la evolución de las ideas a este respecto.

III. LA VIDA Y LAS ACTIVIDADES DE LA UNIÓN

La Unión Internacional se desarrolla continuamente. Han sido constituidos nuevos Comités nacionales de Educación Sanitaria. Saludamos a los comités de los países siguientes: Alemania, Italia, Principado de Mónaco y Grecia.

Están en vías de formación otros comités en España, Perú, Austria, Sarre y Túnez.

Siguen recibiendo numerosas adhesiones, entre las que señalamos la de la importante Liga Canadiense de la Salud.

Nuestros delegados se multiplican; ya tenemos en Australia, Jordania, India, Irán, Irak y Suecia; y nos damos cuenta de que la Unión despierta mayores simpatías a medida que es mejor conocida.

La III Conferencia, que tendrá lugar en Roma en mayo de 1956, ha suscitado ya múltiples demandas de información; su éxito está asegurado; ella reunirá un gran número de técnicos de la salud y especialmente de la educación sanitaria de todos los países.

Advertencia:

III Conferencia de la Unión Internacional para la Educación Sanitaria Popular.—Roma, 1 a 8 de mayo de 1956.—Para informes dirigirse al Secretariado General de la Unión: 92, Rue St. Denis, París (I).

* * *

El Secretariado General ha enviado a cada miembro de la Unión un ejemplar del Informe del Comité de Expertos sobre

Educación Sanitaria Popular de la Organización Mundial de la Salud, que fué publicado en octubre de 1954 y está redactado en francés e inglés. Pueden adquirirse ejemplares en el organismo distribuidor de las publicaciones de la O. M. S. en cada país, o en el servicio de ventas de la misma (Palais des Nations, GENEVE, Suisse). Cuando sea pedido a la O. M. S. deberá pagarse en moneda inglesa (1 sh. 9 p.), americana (0,25 \$) o suiza (1 frs. suizo).

El "National Safety Council" de los Estados Unidos ha enviado a cada Comité Nacional de Educación Sanitaria Popular, miembro de la Unión, un ejemplar del libro de 96 páginas *Accidents Facts 1954 edition*, y otro de 64 páginas *National Directory of Safety Films*. Los demás grupos de miembros son requeridos para enviar documentación a los miembros de la Unión (ver lista en el apartado VII).

El profesor Clair E. TURNER, Presidente de la Unión, permanecerá durante cuatro semanas (7 de febrero a 8 de marzo) en Alemania Occidental como invitado del Gobierno.

IV. REGLAMENTO INTERIOR

El Comité Ejecutivo, reunido en París los días 2 y 3 de diciembre de 1954, ha adoptado la siguiente reglamentación sobre tres puntos esenciales:

1) REPRESENTANTES CON DERECHO DE VOTO.

Los Estatutos (arts. 5 y 6) prescriben que la actividad de la Unión debe ser dirigida por representantes de los grupos miembros activos, e indica el número posible de representantes con derecho de voto por cada país, según su población.

2) ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA OFICINA.

En cuanto sea posible, fuera de la Asamblea General y con miras al Comité Ejecutivo, el Presidente designará un Comité de Compromisarios de, al menos, siete miembros activos y asociados de los países, teniendo en cuenta una distribución geográfica equilibrada. El Secretario General facilitará al mismo amplia información sobre las actividades de los miembros de la Unión. El Comité de Compromisarios presentará su informe a los miembros votantes; si este informe no es satisfactorio, la Asamblea lo devolverá con instrucciones para su revisión hasta que aquélla dé su conformidad.

Para poder optar a la elección de miembros del Comité Ejecutivo, es preciso ser miembro de un grupo con la calificación de miembro activo, asociado o individual de la Unión.

3) COTIZACIONES.

La cotización mínima por miembro activo, lo mismo que por miembro asociado, se ha fijado en 10.000 francos, salvo cuando se trate de un grupo local o un club de menos de diez educadores sanitarios, técnicos de la salud o miembros del cuerpo docente, el cual podrá ser nombrado miembro asociado con una cotización de 5.000 francos.

V. LA CONFERENCIA DE ROMA

(1 a 8 de mayo de 1956)

El Comité Ejecutivo de la Unión, después de su reunión de París (2-3 de diciembre de 1954) ha establecido los planes de la próxima Conferencia Internacional de la Unión, que tendrá lugar en Roma en la primavera de 1956, durante la semana precedente a la Asamblea Mundial de la Salud de Ginebra. Se celebrará, por tanto, en la primera semana de mayo o en la última de abril, según las fechas de la Asamblea Mundial de la Salud.

El desarrollo del programa ha sido encomendado al Comité de Programas que preside el profesor CANAPERIA, Jefe del Alto Comisariado para la Higiene y la Salud (Palacio Viminale, Roma, Italia).

Además de las sesiones generales y de las sesiones de estudio, la Conferencia actuará por intermedio de grupos de trabajo o comisiones especiales, que estudiarán las cuestiones siguientes:

1. Cómo llevar a cabo una cooperación eficaz, en el plano local, para el establecimiento de programas de Educación Sanitaria.
2. Cuáles deberían ser las actividades concernientes a la Educación Sanitaria en los establecimientos escolares.
3. Formación profesional necesaria en Educación Sanitaria para el personal sanitario y miembros del cuerpo docente.
4. Programa nacional de la Educación Sanitaria para la prevención de accidentes.
5. Cómo adaptar lógicamente los métodos y medios de

Educación Sanitaria a las diferentes situaciones de la población.

Además, los grupos de trabajo tendrán la posibilidad de tratar cuestiones especiales, como la nutrición, la salud mental y las relaciones de la prensa, si así es requerido.

Un Comité prepara en la actualidad un guión de estudio, con las directrices generales de la discusión, acerca de los cinco temas principales, los cuales se insertarán en el *Boletín* de primavera. Las agrupaciones de miembros de la Unión han sido invitadas a aportar ideas y sugerencias en relación con dichos temas.

Se espera que las sugerencias de los diversos grupos de estudio lleguen a manos del Secretario General hacia enero de 1956, y que en la Conferencia de Roma puedan traducirse a los idiomas oficiales de la Unión.

Se proyectan, asimismo, diversos actos de esparcimiento en Roma, así como visitas a lugares de interés histórico, cultural y sanitario.

Cada país miembro de la O. M. S. será invitado a enviar uno o varios delegados a la Conferencia de la Unión en Roma, de paso para la Asamblea de Ginebra; y también se enviarán invitaciones a los grupos importantes de Sanidad Pública que todavía no son miembros de la Unión. Se piensa que participarán en las deliberaciones más de 40 países, y que se harán interesantes sugerencias en torno a los principales temas planteados.

El profesor CANAPERIA ha dado seguridades en el sentido de que será aplicada la interpretación simultánea en cuatro lenguas: italiano, inglés, francés y español en la III Conferencia de Roma.

Coincidiendo con dicha Conferencia, y bajo la dirección del Comité Nacional italiano, tendrá lugar una exposición de Medios de Educación Sanitaria (instrumentos y técnicas).

VI. NOTICIAS BREVES

En mayo último ha sido adoptado por el Consejo de Gobiernos de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, en Oslo, un acuerdo en favor de la cooperación con las grandes Organizaciones internacionales de Educación Sanitaria.

* * *

La XIII Conferencia de la Unión Internacional contra la Tuberculosis, celebrada en Madrid a fines de septiembre de 1954, ha dedicado gran atención a la Educación Sanitaria. Tuvo lugar una reunión de expertos en la materia, y una grandiosa exposición en honor del L Aniversario del Sello Antituberculoso.

* * *

El Presidente y el Secretario General de la Unión han visitado en Madrid las organizaciones del Comité español, en vías de formación.

* * *

La Unión ha tomado contacto con la Asociación Sueca de la Salud Pública.

* * *

La Unión ha tomado contacto con el Consejo de Educación Sanitaria Australiano y con los educadores sanitarios de Irán, Irak, India y Trinidad.

* * *

El Consejo Nacional de la Tuberculosis de Cuba ha concedido su Diploma de Honor al Secretario General de la Unión.

* * *

El Secretario General ha tomado contacto en París con importantes personalidades sirias.

* * *

El Secretario General de la Unión ha dado el 19 de octubre de 1954 en Copenhague una conferencia acerca de la Organización de la Educación Sanitaria.

* * *

La Unión ha recibido la vista de dos misiones sanitarias yugoslavas.

* * *

El Secretario General ha tomado contacto con la Asociación turca de Lucha contra la Tuberculosis, designada para desempeñar el papel de miembro activo de la Unión.

* * *

La Unión agradece vivamente su obsequio al Gobierno del Estado de Israel.

* * *

El Decano Santiago PARISOR ha recibido el Premio Léon Bernard. La Unión Internacional para la Educación Sanitaria

Popular ha conocido, con profunda satisfacción, la noticia de que el Premio Léon Bernard ha sido concedido a su Presidente Honorario el Profesor PARISOR, Decano de la Facultad de Medicina de Nancy, por sus trabajos y notables realizaciones en materia de Medicina social.

* * *

Con motivo de la visita realizada a España por los doctores TURNER y VIBOREL, Presidente y Secretario de la Unión, se ha constituido un Comité Interino bajo la presidencia del doctor BOSCH-MARÍN y con la colaboración de representantes de diversos organismos oficiales y privados interesados en los problemas de la Educación Sanitaria de la población, estando en vías de constitución la Asociación española correspondiente.

VII. LISTA DE MIEMBROS DE LA UNION

a) En 1954

País de origen	Organismo adherido	Nombre y dirección de la persona responsable
Estados Unidos ...	National Foundation for Infantile Paralysis ...	Dr. MORTON A. SEINDEN-FELD, Director of Psychological Services and Public Education. — 120 Broadway (New York, 5, N. Y.).
"	National Safety Council ...	M. RALPH KUHLE, Assistant Director of Home Safety Division. — Michigan Avenue, 425. Chicago 11 (Illinois).
"	Society of Public Health Educators ...	Dr. LUCY S. PROGAN, President. — P. O. Box, 818. Chapel Hill (Carolina du Nord).
"	National Tuberculosis Association ...	M. SOL LIFSON, Director Division of Health Education. — 1.790 Broadway (New York 19).
"	National Conference for Cooperation in Health Education ...	Miss DOROTHY SCHUBER, Secretary-Treasurer. — 44 East-23 Street (New York 10).
"	Miembro individual ...	Miss SALLY LUCAS JEAN. — 441 E 20th Street (New York).
"	Idem ...	Dr. MORTON A. SEINDEN-FELD. — 120 Broadway, Room 1.135 (New York 5).
"	Idem ...	Miss MARGUERITE VOLMER. Teachers' College. Columbia University. — New York 27.

País de origen	Organismo adherido	Nombre y dirección de la persona responsable
Estados Unidos ...	Idem ...	Miss MARGARET HICKEY. Département des Affaires Publiques du Journal "Ladies Home Journal". — 560 N. Skinner. Saint-Louis 5 (Missouri).
Francia...	Comité National d'Education Sanitaire ...	M. LUCIEN VIBOREL, Directeur. — 92, rue Saint-Denis (Paris 1er).
"	Compagnie de Pont-à-Mousson ...	M. DE VILLEPIN, Délégué Général. — 24, rue de Prony (Paris 17ème).
"	Chambre Syndicale des Constructeurs Français d'Appareils d'Electricité Médicale ...	M. J. CAPIELLO, Délégué Général. — 11, rue Hamelin (Paris).
"	Chambre Syndicale des Fabricants de Tubes en Fer et en Acier ...	M. J. LINDET, Secrétaire Général. — 37, avenue George V (Paris 8ème).
"	Chambre Syndicale des Savonneries de Toilette ...	M. PAUL SALEN, Secrétaire Général. — 55, avenue George V (Paris 8ème).
"	Les Soins aux Brûlés.	M. DESMARAIS, Président. 64, avenue Marceau (Paris).
"	Les Procédés Modernes de Désinfection.	M. DECHOSAL. — 39, rue Roger Salengro. Bondy (Seine).
"	L'Ecole des Parents et des Educateurs ...	M. ISAMBERT, Président. — 47, rue de Miromesnil. Paris (8ème).
"	Comité Hygiène et Eau ...	M. SAYOUR, Directeur. — 23, rue de Madrid. Paris (8ème).

País de origen	Organismo adherido	Nombre y dirección de la persona responsable
Francia... ..	Ligue Vie et Santé...	M. CHARLES GERBER, Secrétaire Général. — 4, avenue de l'Opéra. Paris, 1er.
"	Union Nationale des Caisses d'Allocations Familiales	M. LEBEL, Directeur.—66, rue de la Chaussée d'Antin. Paris.
"	Union Mondiale O. S. E.	Rr. H. FAJERMAN.—2 bis, avenue de Villars. Paris, 7ème.
"	Union Nationale des Professeurs et Monitrices d'Enseignement Ménager Familial	Mlle. DE LAMAZE, Président.—18, rue de Tilsitt. Paris, 17ème.
"	Conseil National de l'Ordre des Pharmaciens	Dr. ROLLAND, Président.—4, avenue Ruysdaël. Paris, 8ème.
"	Miembro individual ...	Dr. DEBAT, Membre de l'Institut.—60, rue de Monceau. Paris, 8ème.
"	Idem	Madame LÉON DUBOIS.—1, avenue du Maréchal Maunoury. Paris, 16ème.
"	Idem	Madame JACQUINOT.—48, rue de la Faisanderie. Paris, 16ème.
"	Idem	Madame THOME PATENOTRE, Maire de Rambouillet, Conseiller Général.—58, avenue Foch. Paris, 8ème.
Italia	Comite Italien d'Education Sanitaire ...	Prof. CANAPERIA, Chef du Cabinet du Haut-Commissaire pour l'Hygiène et la Santé Publique.—Via Nazionale, 200. Rome.
Marruecos	Ligue Marocaine de Protection Maternelle et Infantile d'Education Sanitaire	Dr. CAUVIN, Secrétaire Général. Square Poemyrau.—Rabat.

País de origen	Organismo adherido	Nombre y dirección de la persona responsable
Marruecos	Ligue Marocaine contre la Tuberculose ...	Dr. SANGUY, Secrétaire Général. Direction de la Santé Publique.—Rabat.
"	Direction de la Santé et de la Famille ...	Dr. CAUVIN, Chef du Service Médico-Social.
Mónaco	Comité Monecasque d'Education Sanitaire	Dr. BOERI, Directeur du Service d'Hygiène et de Salubrité Publique.—14, boulevard des Moulins. Montecarlo.
Paises Bajos ..	Comité Neerlandais d'Education Sanitaire	Dr. DE VREEZE, Secrétaire Général de la Nationale Federatie Het Wit-Gele Kruis.—Heerenstraat, 35. Utrecht.
Filipinas	Health Education Association	Miss CARMEN DEL ROSARIO, Secretary.—Taft Avenue. Manila.
Portugal	Liga Portuguesa de Educação Sanitaria.	Dr. DA SILVA TRAVASSOS, Presidente.—Rua Borges Carneiro, 38. Lisboa.
Uruguay	Comission Honoraire pour la Lutte contre la Tuberculose ...	Dr. URUGUAY MARINO, Secretario General.—18 de Julio, 2.175. Montevideo.
"	Ministerio de Sanidad Pública	Montevideo.

b) Nuevos miembros para 1955

Canada	Health League of Canada ..	Dr. GORDON BATES, Director General.—111, avenue Road. Toronto.
---------------	----------------------------	--

País de origen	Organismo adherido	Nombre y dirección de la persona responsable
Grecia	Comité Hellenique d'Education Sanitaire	Prof. PANGALOS. Athens School of Hygiene.—196, Leoforos Alexandra. Athenes.
Estados Unidos ...	American School Health Association...	H. F. KILANDER, President.—33, Colonial Terrace. East Orange.
Francia	Cine Olub de Cannes.	Dr. SCHMILD, Président.—13, rue d'Antibes. Cannes (Alpes Maritimes).
"	Ligue pour l'Adaptation du Diminué Physique au Travail	Mlle. SUZANNE FOUCHE, Secrétaire Générale.—6, rue de Seine. Paris, 6ème.
"	Les Editions Sociales Françaises	M. PAUL LECLERCQ, Directeur Général.—17, rue Viète. Paris, 17ème.
Martinique	Société d'Hygiène de la Martinique	Dr. MONTESTRUC, Secrétaire-Trésorier. Institut Pasteur. — Fort-de-France.
Alemania	Comité National d'Education Sanitaire	Dr. DIX, Secrétaire. Bundesausschuss Für Gesundheitliche Volksbelehrung. — Ostmerheimer Strasse, 200. Koln-Merheim.

VIII. LA EDUCACION SANITARIA POPULAR Y LA O. M. S.

REGIÓN AFRICANA

Liberia

La Organización ha ayudado a Liberia a promover y desarrollar la educación sanitaria popular asegurándole la colaboración de un consejero, M. Thomas E. ROBERSON. En el transcurso de una breve misión de tres meses, a fines de 1954 y principios de 1955, M. ROBERSON ha ayudado a realizar una encuesta acerca de las necesidades y recursos del país y a preparar el futuro programa de actividades en este campo, en colaboración con la Administración Central de la Sanidad de Liberia y la Oficina Regional de la O. M. S. para Africa.

Actividad regional

El Comité Regional de la O. M. S. para Africa ha aprobado en su IV sesión el proyecto de coloquio regional sobre educación sanitaria popular, que será organizado bajo los auspicios de la O. M. S. Están en curso los preparativos, y se espera la participación de altas personalidades del campo sanitario y actividades anexas, que se interesan en los problemas de educación sanitaria incluidos en los programas de Sanidad pública en Africa.

REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

En 1954 la Oficina Regional de la O. M. S. para las Américas (Oficina Sanitaria Panamericana) ha realizado intercambios con los gobiernos y personalidades que participaron en

el Coloquio Regional sobre Educación Sanitaria, celebrado en Méjico en septiembre de 1953, para hacer el resumen del mismo.

La Organización ha continuado en 1954 manteniendo los servicios de dos consejeros internacionales en Educación Sanitaria para ayudar a los gobiernos interesados a la prosecución y extensión de sus planes de acción sobre cuestiones de educación sanitaria en relación con los programas de Sanidad Pública. M. Norman CRAIG ha continuado adscrito, como Consejero en Educación Sanitaria, a la Oficina de Zona de la O. M. S.-B. S. P. A. en Guatemala, que atiende los países de América Central; y el Dr. Rigoberto Ríos CASTRO ha continuado ocupándose de cuestiones de educación sanitaria en relación con los programas de Sanidad Pública emprendidos en Paraguay en cooperación con la Organización Mundial de la Salud.

REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO ORIENTAL

Egipto

M. Aziz Habashy y el Dr. Ibrahim Messak Wassef, que, como becarios de la O. M. S., han recibido su formación en materia de Educación Sanitaria Popular en la Escuela de Sanidad Pública de la Universidad de Carolina del Norte (U. S. A.), residen actualmente en Egipto, donde colaboran en Calioub al proyecto Egipto-O. M. S. de demostraciones rurales y de formación profesional, en el cual participaba igualmente M. Robert L. Bogue en calidad de educador sanitario enviado por la O. M. S.

El Dr. Saïd Abdou, profesor de Medicina Preventiva en la Facultad de Medicina Kasrel Ainy de El Cairo, y el Dr. J. H. Nagi, Director general del Departamento de Higiene Social del Ministerio de Sanidad de Egipto, han asistido a la Conferencia de verano sobre Educación Sanitaria, celebrada en 1954 en Bangor. Gales del Norte (Reino Unido). Esta Conferencia, or-

ganizada bajo los auspicios del Consejo Central de Educación Sanitaria de Londres, y que ha durado diez días, ha tratado de "La teoría y la práctica de la educación sanitaria". Ella iba dirigida a médicos y enfermeras de los servicios de Sanidad Pública, de los hospitales y de la industria, a educadores sanitarios, a miembros del cuerpo docente, a agentes de servicios sociales, a asistentes sociales y a otras personas que profesionalmente se interesan por estos problemas.

Libia

A petición del Gobierno libanés, la O. M. S. ha enviado a Libia en 1953 una educadora sanitaria, Mlle. Mamdouha As-Sayyid, para coadyuvar al mejoramiento de la salud de la población individual y colectivamente, dando a conocer los métodos a seguir en materia de educación sanitaria popular en todas las esferas sociales, especialmente en las escuelas y entre las mujeres que se interesan por la asistencia social. Mlle. As-Sayyid ha limitado hasta el presente su actividad a la provincia de Tripolitania, y ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades sanitarias oficiales y de enseñanza y las entidades privadas que se ocupan de higiene y sanidad. Por otra parte, ella ha organizado cursos de formación en materia de educación sanitaria dedicados a pequeños grupos de jóvenes mujeres seleccionadas entre las que desean colaborar a la educación popular y a los servicios de visitas domiciliarias.

REGIÓN EUROPEA

Actividad regional

En Lyon (Francia) se ha reunido en abril de 1954 un Comité preparatorio regional para llevar a cabo las discusiones preliminares de organización de la II Conferencia Regional Europea de Educación Sanitaria Popular. Este Coloquio tra-

tará de la "formación de los miembros de servicios sanitarios y docentes", para prepararlos para sus futuras actividades en materia de educación sanitaria. En la reunión preparatoria han participado: el doctor E. AUJALEU (Francia), Presidente; el profesor G. A. CANAPERIA (Italia), Vicepresidente; el doctor John BURTON (Reino Unido), ponente; el profesor P. DE LORE (Francia); Mlle. B. GUDIM (Noruega); el profesor W. HAGEN (Alemania); el profesor J. KOEKEBAKKER (Países Bajos); el doctor M. K. OLÇAR (Turquía); el doctor ROBIN (Francia); el doctor A. STAMPAR (Yugoslavia); el profesor L. VIBOREL (Francia); Mlle. V. V. DRENCKHAHN, el Dr. D. RIJKELS y Mlle. A. H. MARTIKAINEN, de la Organización Mundial de la Salud.

Reino Unido

Trece estudiantes de siete nacionalidades están inscritos actualmente en cursos de educación sanitaria que, por primera vez, se han organizado por el Instituto de Educación de la Universidad de Londres, bajo los auspicios de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical del Consejo Central de Educación Sanitaria y del Instituto de Higiene Infantil de Londres.

REGIÓN DEL SUDESTE ASIÁTICO

India

En el cuadro de programas India-O. M. S.-F. I. S. E., para el desarrollo de la enseñanza de la protección maternal e infantil en el "L'All India Institute of Hygiene and Public Health" de Calcuta (India), la Organización Mundial de la Salud ha destinado a este Instituto, durante el invierno 1953-1954, a M. T. H. BUTTERWORTH, de la Oficina de Ginebra, como instructor temporal de educación sanitaria popular. En septiembre de 1954, Mlle. Vivian V. DRENCKHAHN ha sido enviada a Calcuta como asesora "fulltime" para ayudar a organizar

la enseñanza a los estudiantes de Educación Sanitaria Popular, a establecer un programa de formación práctica en esta materia, tanto en el medio urbano como en el medio rural, y a crear en el Instituto una sección especializada de Educación Sanitaria.

Mlle. DRENCKHAHN colabora, además, en su Centro rural de formación profesional de Singur, a la formación dada por el Instituto al personal sanitario que participa en la realización de diversos proyectos de organización de colectividades y de desarrollo de los servicios nacionales emprendidos en la India.

El "L'All India Institute" no organiza todavía cursos post-universitarios para la formación de educadores sanitarios profesionales, pero proyecta crear uno en breve plazo.

Ceilán

La Organización Mundial de la Salud ha colaborado al proyecto de educación básica Ceilán-U. N. E. S. C. O. de Minneriya, en el Nordeste del país. M. Sirisena DANGALLE, educador sanitario cingalés que ha obtenido una beca de la O. M. S., después de haber sido enviado por su Gobierno junto a un educador sanitario internacional, ha ido a perfeccionar su formación en la Escuela de Sanidad Pública de la Universidad de California (U. S. A.). Se supone que, terminados sus estudios, regresará a Ceilán para dedicarse activamente a la educación sanitaria.

Ante la petición formulada por el Gobierno cingalés a la Organización de continuar prestándole una más amplia ayuda, en septiembre de 1954 M. Alfred L. SCHERZER, especialista en educación sanitaria popular, ha sido agregado al Departamento de Servicios Sanitarios en Colombo para ayudar a establecer un programa nacional de educación sanitaria en el cuadro de los Servicios de Sanidad del país. Se espera que sea igualmente establecido un programa de formación de instructores y de otros miembros del cuerpo docente, así como de

miembros del Departamento de Sanidad. La formación práctica del personal será ampliada, y la O. M. S. continuará—si así se solicita— aportando su colaboración técnica al proyecto de educación básica.

Thailandia

En Chachoengsao, al norte de Bangkok, el Gobierno tailandés, con la colaboración de la U. N. E. S. C. O. y de otras instituciones especializadas, organiza desde hace varios años demostraciones para el mejoramiento de la enseñanza en una región rural. Por mediación de un médico especialista en cuestiones de higiene escolar, el doctor H. Kelaart, y de una enfermera, Mlle. M. Argo, la Organización Mundial de la Salud ha ayudado al Gobierno a ejecutar la parte del proyecto relativa a los servicios de Higiene Escolar y de Educación Sanitaria.

En Ubol, al este de Tailandia, el Gobierno, con la colaboración de la U. N. E. S. C. O. y de otras instituciones especializadas, pone en práctica un programa de educación básica para organizar demostraciones y para la formación de los maestros. La Organización Mundial de la Salud, por su parte, ha encargado a Mlle. Halonen, enfermera de Sanidad Pública, ocuparse de la parte del programa relativa a la educación sanitaria. El médico especialista de los servicios de Higiene Escolar de Chachoengsao aporta asimismo su concurso periódicamente a esta labor.

FORMACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN SANITARIA-U. N. R. W. A.

En el transcurso del año último, la Oficina de Ayuda y Trabajos de las Naciones Unidas (U. N. R. W. A.) para los refugiados de Palestina en el Próximo Oriente ha formado un equipo de educadores sanitarios, con la colaboración de la Or-

ganización Mundial de la Salud. La O. M. S. había designado a M. William A. Darity cerca de la U. N. R. W. A. para ayudar a organizar y a dirigir los programas de formación técnica. Nueve personas—siete hombres y dos mujeres—, escogidas entre los refugiados de Gaza, de Jordania, del Líbano y de Siria, han seguido un curso teórico de seis meses en el cuartel general de la U. N. R. W. A. en Beirut (Líbano). El curso comprendía, entre otras, las cuestiones siguientes: Principios de salud pública, elementos de bacteriología y lucha contra las enfermedades transmisibles, saneamiento, estructura social de las colectividades y problemas afines, principios y métodos de educación sanitaria, higiene escolar, higiene de la alimentación y educación de adultos.

En agosto de 1954 los indicados estudiantes fueron agregados individualmente a campos de refugiados en los países donde habían sido seleccionados, para llevar a cabo una estancia vigilada de formación práctica de seis meses de duración. Podrán así familiarizarse con las actividades de la U. N. R. W. A., y empezar a colaborar en el programa de educación sanitaria incluido por la Oficina en el cuadro de sus servicios sanitarios.

Ante los buenos resultados de esta primera experiencia la Oficina ha reclutado un segundo grupo de once estudiantes, cuya formación comenzará en noviembre de 1954.

REGIÓN DEL PACÍFICO OCCIDENTAL

Australia

En enero de 1955 se ha celebrado en Camberra (Australia), bajo los auspicios del Gobierno australiano, un Coloquio sobre educación sanitaria, en el que han tomado parte miembros de toda Australia. Asistieron a la reunión médicos del Estado, médicos escolares, médicos particulares, educadores, profesores de educación física, enfermeras, dentistas, bromatólogos, inspectores sanitarios y periodistas.

La Organización Mundial de la Salud estaba representada en el Coloquio por M. Lynford L. KEYES, Consejero regional de Educación Sanitaria en la Oficina Regional de la O. M. S. para el Pacífico Occidental, y por Mlle. A. Helen MARTIKAINEN, Jefe de la Sección de Educación Sanitaria Popular en la sede de la O. M. S. en Ginebra.

Actividad regional

Se están llevando a cabo los preparativos para la organización de un Coloquio regional F. A. O.-O. M. S. sobre la educación sanitaria y sobre la nutrición, que se celebrará en 1955 en la región del Pacífico Occidental. Esta reunión, que se celebrará bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura y de la Organización Mundial de la Salud, agrupará especialistas de educación en materia de higiene de la alimentación y de educación sanitaria popular. Se espera tomen parte en el Coloquio los países de las regiones del Pacífico Occidental y del Sudeste asiático de la O. M. S. y el Pakistán, que forma parte de la región del Mediterráneo Oriental de la O. M. S. (cuyo conjunto corresponde, aproximadamente, a las regiones de Asia y del Extremo Oriente de la F. A. O.).

IX. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA "NATIONAL CONFERENCE FOR COOPERATION IN HEALTH EDUCATION" EN LOS ESTADOS UNIDOS

La "National Conference for Cooperation in Health Education" fué fundada en Wáshington el 24 de septiembre de 1938 cuando los miembros de varias organizaciones de Educación nacional y de diversas organizaciones sanitarias se reunieron para examinar los medios de establecer y desarrollar en las escuelas un programa general de educación sanitaria bien estudiado, en el cual tendría su propio lugar cada aspecto de la Sanidad. La Asociación comprende más de 40 grupos nacionales voluntarios, oficiales y profesionales en Sanidad y Educación, establecidos con el fin de facilitar la cooperación entre las organizaciones de la Sanidad y de la Educación.

El objetivo de la Conferencia consiste en salvaguardar la sanidad infantil y de los jóvenes por los siguientes medios:

- 1) Estimulando el desarrollo de programas adecuados de educación sanitaria.
- 2) Procurando intercambios de puntos de vista sobre educación sanitaria.
- 3) Iniciando y promoviendo los estudios relativos a la educación sanitaria.

Puede ser elegido miembro de la Conferencia cualquier organización nacional oficial, voluntaria, privada o profesional de Educación o de Sanidad. Cada organización miembro tiene un representante oficial con voz y voto. A las reuniones pueden asistir otros representantes, pero sin el derecho de voto.

Las actividades del Comité, en cuanto a la extensión, el in-

terés y la influencia de la Agrupación, pueden resumirse así:

1. Por la "School Dental Health Committee" fué preparado y aceptado por la Conferencia un estudio de los "Principios de sanidad dental del niño en la escuela".

2. Por un Comité especial fué presentado y aceptado por la Conferencia un estudio acerca de "Enseñanza de prácticas concernientes a las enfermedades venéreas en el plano de la escuela secundaria".

3. Un Comité especial de legislación redactó, y la Conferencia aceptó y recomendó su aplicación, un informe sobre "Consideraciones para juzgar la probable eficacia de la legislación federal para el mejoramiento de la sanidad de los niños en edad escolar".

Por el Comité competente de la "National Conference" fué preparado un resumen sobre los programas de Sanidad Escolar, el cual fué publicado por los organismos miembros de la Conferencia, ha sido ampliamente difundido y ahora está en vías de revisión, esperándose que muy en breve sea editada la nueva publicación.

X. BIBLIOTECAS DE EDUCACION SANITARIA

El Comité Ejecutivo de la Unión ha aprobado un proyecto para la instalación de una biblioteca en cada país donde la Unión tiene uno o varios miembros activos. A estas bibliotecas serán enviados libros importantes, documentos e informes relacionados con la educación sanitaria. La biblioteca no tendrá más carga que la de clasificar las publicaciones y mencionarlas en el catálogo.

En cada país los grupos miembros de la Unión elegirán una biblioteca competente. Sería de desear que este conjunto de documentos de educación sanitaria de todos los países estuviese a disposición del mayor número posible de organismos sanitarios voluntarios y de estudiantes interesados en educación sanitaria.

Se piensa que puedan ser enviadas a todos los miembros de la Unión pequeñas publicaciones sobre educación sanitaria redactadas por los grupos miembros. Sin embargo, muchos libros y documentos son demasiado caros para ser enviados a todos nuestros grupos adheridos. El organismo que los publique podrá, quizás, enviar un ejemplar a cada país.

En Estados Unidos la biblioteca para los documentos de Educación Sanitaria será la "National Health Council Library", 1.790 Broadway, New York; y la biblioteca para los documentos de Seguridad será la "National Safety Council Library", 425 N. Michigan Avenue, Chicago, Illinois (U. S. A.).

En Francia, la biblioteca estará en el Comité Nacional de Educación Sanitaria, 92 rue St. Denis, París (1.^o).

Se ruega a los grupos miembros de otros países envíen al Secretario General el nombre de la biblioteca que centralizará los documentos de Educación Sanitaria en su país.

XI. BOLSAS DE ESTUDIO

Los próximos números de este *Boletín* facilitarán informes relacionados con una beca de estudios de educación sanitaria, a medida que tales informes nos lleguen. Ya se ha solicitado a los miembros de la Unión Internacional los faciliten al Secretario General.

El informe siguiente tratará de las bolsas de estudio de Sanidad Pública (incluidas las correspondientes a Educación Sanitaria) aceptables de acuerdo con los programas de asistencia técnica bilateral. La División de la Sanidad Internacional del Departamento de Sanidad, de Educación y de Bienestar de los Estados Unidos ha facilitado a la Unión la información siguiente:

Las bolsas de estudios para permanencias cortas y enseñanzas consecutivas para la obtención de un diploma son consideradas como parte integrante de los programas de asistencia técnica bilateral. En los países donde el Gobierno de los Estados Unidos tiene un programa de asistencia técnica (39 en la actualidad), tiene la prioridad la educación de los autóctonos del país de que se trate. Todas las bolsas de estudio disponibles están especialmente destinadas a la educación sanitaria.

Los candidatos son escogidos por la Misión de los Estados Unidos, de acuerdo con el Ministerio del país correspondiente, según las necesidades incluidas en el programa. Por consiguiente, los candidatos interesados deberán informar al Ministerio de Sanidad de su país el interés que en ello tienen y sus aptitudes para cursar después su petición por intermedio de este Ministerio. Los candidatos son designados generalmente en los meses de abril o mayo, para darles tiempo necesario para sus asuntos personales, y oficiales, para que estén preparados para

la inscripción en septiembre. La bolsas de estudios de la F. A. O. se han limitado a los estudios superiores, y se acostumbra a enviar al estudiante internacional a una escuela acreditada de sanidad pública que posee un "curriculum" aprobado de educación sanitaria, después del cual, sigue un período de permanencia de dos o tres meses.

Los programas de asistencia técnica de los Estados Unidos están actualmente en curso en los países siguientes: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México (D. F.), Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Afghanistan, Egipto, Etiopía, India, Irán, Irak, Israel, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Nepal, Pakistán, China nacionalista, Camboya, Laos, Vietnam del Sur, Indonesia, Corea, Manila y Thailandia.

XII. FINALIDAD DE LA UNION INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION SANITARIA POPULAR

La Unión Internacional para la Educación Sanitaria Popular:

- *agrupa* las asociaciones y los técnicos de sanidad y de enseñanza interesados en la educación sanitaria.
- *asegura* la mutua relación de los mismos.
- *anima y orienta*.
- *instruye*.
- *organiza* conferencias regionales e internacionales.
- *perfecciona* métodos, programas e instrumentos.
- *ayuda* a la formación de los educadores sanitarios y de sus auxiliares.
- *favorece* la difusión de los conocimientos sanitarios.
- *estimula* las investigaciones en educación sanitaria.
- *determina* la cooperación para asegurar la máxima eficacia al esfuerzo de protección de la sanidad pública.
- *contribuye* al desarrollo de la educación sanitaria en todo el mundo.

* * *

Para toda clase de informaciones dirigirse a:

M. Lucien VIBOREL, Secretario General.—92, rue St. Denis, París (1ème) (Francia).

XIII. LA EDUCACION SANITARIA POPULAR EN ESPAÑA

EDUCACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN

Ya en la III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles se hizo constar en una de las conclusiones la necesidad de establecer un programa efectivo de educación sanitaria popular. A lo largo de los años transcurridos han continuado los esfuerzos aislados de algunos organismos, entre los que merece citarse la Dirección General de Sanidad, sea a través de su Sección de Propaganda, sea por medio de las instructoras de Sanidad o por acciones aisladas de diversas Jefaturas Provinciales, debiendo destacarse siempre los kursillos para madres y futuras madres, realizados por los Dispensarios de Puericultura; por otro lado, este tipo de kursillos se ha efectuado por otras organizaciones que igualmente se ocupan del niño, tales como los Centros dependientes de las Juntas Provinciales de Protección de Menores; ha continuado también la labor de las divulgadoras sanitarias de la Sección Femenina, así como los esfuerzos de algunos otros servicios dependientes de F. E. T. y de las J. O. N. S.; también es interesante citar el trabajo de las enfermeras visitadoras del Seguro de Enfermedad.

Todos estos esfuerzos, y algunos otros que no se citan, no representan una acción suficiente y, desde luego, carecen en la mayor parte de los casos de una unidad de orientación, de tal modo que no es infrecuente el caso de una familia que recibe visitas o consejos de distintas procedencias, tal vez sin una absoluta concordancia de puntos de vista, en tanto que otras muchas familias están totalmente carentes de ninguna clase de orientación.

Alguno de nosotros ha seguido insistiendo sobre este problema (1), y nos parece indispensable reiterar aquí la firme convicción de que se trata de un asunto que no debe ser descuidado por más tiempo. Por una parte, atendiendo a que todavía existe una cuantía considerable de enfermedades que serían evitables si la población estuviera penetrada de una educación sanitaria conveniente y supiera discernir determinados peligros, conociendo los medios de hacerles frente. Tal es el caso de las epidemias tifódicas y la vacunación correspondiente, o los signos de alarma para el diagnóstico precoz del cáncer, por no citar más ejemplos sobre una materia fácilmente comprensible.

De otra parte, existe un grave perjuicio para la salud de la población, derivado del uso indebido que se hace por muchas personas de los servicios que se ponen a su disposición. Unas veces porque no se utilizan en la proporción necesaria, sea por desconocimiento de su existencia, sea por erróneo concepto de los mismos o de la manera en que se pueden conseguir sus beneficios, el hecho es que hay una utilización indebida por defecto. Al lado de ella hay otra, quizás de mayor volumen, consistente en la utilización abusiva de los recursos, tanto por exigencias desmesuradas en un solo servicio como por simultanear innecesariamente la percepción de los beneficios en distintas organizaciones, de donde deriva un despilfarro de parte de las disponibilidades presupuestarias destinadas a la Sanidad, que podrían ser utilizadas de un modo mucho más eficaz y extenso si no existiese esta grave deficiencia.

Por unos y otros motivos, la realidad es que la educación sanitaria de la población española, aun habiendo mejorado notablemente si se compara el estado actual con el de hace dos o tres decenas de años, sigue manteniéndose a un nivel muy por bajo del que se podría considerar como satisfactorio. Y

(1) J. P. DE LA CÁMARA: "El Seguro de Enfermedad y la Medicina". *Revista del Seguro de Enfermedad*, año I, núm. 1, pág. 7, 1952.

también es una realidad que el insuficiente nivel de esta educación ocasiona serios trastornos a los servicios sanitarios y, en último extremo, un daño evidente para la propia población española.

Interesa, por consiguiente, que de una vez se aborde de modo racional y decidido este problema. Recientemente se han iniciado los primeros pasos para la constitución del Comité Español de Educación Sanitaria de la Población, filial de la Unión Internacional de Educación Sanitaria de la Población; Comité que no tiene por finalidad asumir de modo global y único las funciones de orientación sanitaria, sino la de evaluar los esfuerzos y disponibilidades existentes, tratar de encauzar a los mismos de modo que se eviten las interferencias, fomentar el incremento del trabajo en este sentido y, si se puede, suplir las deficiencias en los campos en que no sea posible que alcancen las actuaciones de los demás organismos.

Sea por esta vía, o sea confiando a la propia Sección de Propaganda de la Dirección General de Sanidad el cometido, lo que importa es que el problema no permanezca más tiempo sin que nadie se ocupe seriamente de él. Creemos que la tarea es de tales proporciones que ningún organismo puede asumirla de modo total y exclusivo. Se necesita el concurso de la Educación Nacional, puesto que ningún lugar ni medio es más adecuado para el niño que su escuela; se necesita la cooperación de organizaciones laborales para llegar fácilmente a los trabajadores, con independencia de que se encuentren sanos o enfermos; es necesaria la intervención de los distintos organismos sanitarios, puesto que tienen acceso a la familia cada vez que ocurre un caso de enfermedad; no son menos importantes los apoyos de las Organizaciones Juveniles y de la Sección Femenina, que mantienen contacto continuo con sectores importantísimos de la población en todos los sentidos y, concretamente, en el que nos ocupa.

Todos éstos y otros muchos esfuerzos son necesarios; pero lo mismo que ocurre con otros problemas sanitarios, lo que se

precisa urgentemente, para que no se pierda gran cantidad de trabajo, sino que, por el contrario, la labor de unos y otros se multiplique en cuanto a su eficacia, es la unidad de acción para que cada cual conozca exactamente cuál es su campo de trabajo, lo utilice hasta el máximo y sepa en qué momento ha llegado a su límite y a quién corresponde continuar el esfuerzo para que la labor no se interrumpa.

La educación sanitaria no debe limitarse a la enseñanza de la higiene personal, sino que debe comprender, muy principalmente, la rehabilitación de la dignidad del médico, el valor del diagnóstico y de la terapéutica clínica, la equiparación de la trascendencia del internista y del cirujano, los derechos y deberes del enfermo respecto al médico y a la sociedad, incluyendo en este último punto el perjuicio que para todos y para la propia persona entraña el abuso de los recursos sanitarios. No solamente se proscribe de esta educación la malentendida divulgación de síntomas, diagnósticos y tratamientos, sino que, precisamente, deberá tender a contrarrestar el desastroso efecto que ha producido esa clase de divulgación, cuyo único resultado ha sido la formación de un concepto erróneo de la Medicina y de los médicos entre el público.

(De la Ponencia "Sanidad, Asistencia y Seguridad Social" de la IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles, por los doctores VILLAR, CÁMARA y VAAMONDE.)

BvS